



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE POR EL QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION AYUDAS B.2. PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DEL II PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

CONVOCATORIA 2022

De acuerdo con la convocatoria 2022 Ayuda B.2.- para el fomento de proyectos de investigación en estudios de género, inclusión y sostenibilidad social de la Universidad de Málaga, del II Plan Propio de Investigación y Transferencia, una vez valoradas las solicitudes admitidas, y a la vista de los informes de evaluación de los proyectos por la Agencia evaluadora, la Comisión de Investigación, y conforme a la situación presupuestaria 2022, dicta:

RESUELVE

Primero. Hacer pública la CONCESION DEFINITIVA de Proyectos de Investigación B.2.- para el fomento de proyectos de investigación en estudios de género, inclusión y sostenibilidad social de la Universidad de Málaga (**Anexo 1**) y la NO CONCESION DEFINITIVA de Proyectos (**Anexo 2**)

Segundo. El criterio establecido ha sido haber obtenido una puntuación mínima de 50 en la evaluación realizada por la agencia evaluadora, conforme al punto 3 de las Normas Generales del I Plan Propio de Investigación, transferencia y divulgación científica de la Universidad de Málaga aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 21 de julio de 2020.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 12 de diciembre de 2022

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Teodomiro López Navarrete



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tfno: 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-fd83-d872-4986-2314-c421-dff6-1319-9940

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/12/2022 09:06 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Anexo I. Relación DEFINITIVA propuesta para adjudicación

CENTRO	PUNTUACIÓN	SOLICITANTE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA.	95.5	CALLEJA REINA, MARINA
FACULTAD DE C EE Y EE FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	73.5	IGLESIAS SÁNCHEZ, PATRICIA
FACULTAD DE FILOSOFÍAY LETRAS	58.5	MARTINEZ SILVENTE, MARIA JESUS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	53	RODRIGUEZ INFANTE, GEMMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	91	TRIVIÑO CABRERA, LAURA
FACULAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	81	DE FRUTOS GARCIA, RUTH
FACULAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	57	ALVAREZ NOBELL, ALEJANDRO
FACULTAD DE EE Y EE	52.5	ROJO GALLEGO BURIN, MARINA



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tfno: 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-fd83-d872-4986-2314-c421-dff6-1319-9940

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/12/2022 09:06 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Anexo II: Relación DEFINITIVA no propuesta para adjudicación

CENTRO	PUNTUACIÓN	SOLICITANTE
FACULTAD DE CC EE Y EE FACULTAD DE TURISMO	37	CRUZ MORATO, MARCO ANTONIO



Campus de El Ejido. Edif. Pabellón de Gobierno. 3ª Planta.
Tfno: 952137472 e-mail: vrinvestigacion@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-fd83-d872-4986-2314-c421-dff6-1319-9940

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/12/2022 09:06 |

